INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	**CD-332026-4562**
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DANIEL DE JESUS MESA ARRIETA
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Segundo pago correspondiente al periodo del 01 de marzo al 29 de marzo.
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	29 de marzo de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VÍCTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	CARGO SUPERVISOR Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**02**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- 1. Asesorar jurídicamente a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las reuniones de articulación y comités interinstitucionales, en temas relacionados con la gestión en convivencia en el marco del Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana
- 2. Asesorar a los equipos comunitarios en la recepción y atención oportuna de los requerimientos relacionados con los planes de trabajo dirigidos a fortalecer el relacionamiento efectivo entre las comunidades y las autoridades de seguridad ciudadana
- 3. Asesorar jurídicamente en el proceso de planeación de las acciones de regulación en temas de comportamiento y sana convivencia, que realizan y lideran los gestores de convivencia de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana y las autoridades de Policía.
- 4. Adelantar actividades de articulación con entidades del nivel Distrital de acuerdo con lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento de indicadores asociados a la seguridad y convivencia de los sectores priorizados por parte de la OSCC.
- 5. Socializar la oferta institucional que brinda la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana durante las diferentes jornadas que se realicen en los barrios de la ciudad de barranquilla para la prevención de delitos.
- 6. Proyectar los actos administrativos que se requieran en temas relacionados.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se ha brindado apoyo logístico y técnico en la organización de eventos comunitarios, ferias de servicios y campañas de sensibilización.
- Se han incorporado en las charlas espacios de orientación sobre los servicios que brinda la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, promoviendo el conocimiento de rutas de atención, líneas de emergencia y canales de denuncia.
- Se ha asesorado en el diseño de plantillas digitales en Google Forms y hojas de cálculo sistematizadas,

que permiten organizar y analizar la información recolectada en las actividades de campo, incluyendo datos sociodemográficos, ubicación geográfica y nivel de riesgo del sector intervenido.

- Se mantiene un registro sistemático y actualizado de las instituciones visitadas, número de participantes por actividad, temáticas desarrolladas y observaciones relevantes, las cuales se reportan periódicamente al líder del equipo de prevención comunitaria.
- Se ha brindado acompañamiento y asesoría técnica en espacios de articulación con otras dependencias y actores del sistema de seguridad local, aportando insumos y recomendaciones sobre las dinámicas observadas en los entornos educativos y comunitarios, y cómo estas inciden en el diseño de intervenciones focalizadas.
- A través de las charlas educativas realizadas, se han abordado temáticas como el manejo de emociones, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diferencia y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.

DANIEL DE JESUS MESA ARRIETA
Contratista.